Anorí, 25 de septiembre 2025

Señores:
Secretaria de Educación Departamental
Dirección de Permanencia Escolar E Inclusión Educativa

ASUNTO: Invitación a celebrar adición al convenio interadministrativo, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar -PAE vigencia 2026.

Cordial saludo,

Con el objetivo de poder adelantar el trámite para celebrar el convenio Interadministrativo, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE vigencia 2026, entre La Gobernación de Antioquia – Dirección de Permanencia Escolar E Inclusión Educativa y el Municipio de Anorí Antioquia, el cual tendrá como objeto: "Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matricula oficial de los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia, para la vigencia 2026".

El Municipio de Anorí, acepta la invitación para celebrar conjuntamente el Convenio Interadministrativo y así poder continuar con la atención de niños, niñas y adolescentes con matrícula oficial y debidamente caracterizados dentro de la estrategia del SIMAT, se relaciona la información a continuación:

Cofinanciación raciones:

Gobernación de Antioquia

Modalidad	Días	Beneficiarios	Valor total aporte Gobernación.
PAE regular	111	3.102	$ 1.933.172.555
Total			$ 1. 933.172.555

Municipio de Anorí

Descripción	Días	Beneficiarios	Valor aporte Municipio Anorí	Rubro
Logística y transporte	111	3.102	$260.000.000	2.3.2.02.01.002
Total			$260.000.000	

Adicionalmente, les enviamos toda la documentación solicitada:

- Oficio de respuesta de la aceptación de la invitación.
- Certificado de antecedentes Contraloría del alcalde.
 Certificado de antecedentes Contraloría del Municipio.
- Certificado de antecedentes Procuraduría del alcalde.
- Certificado de antecedentes Procuraduría del Municipio.

- Certificado de antecedentes Judiciales del alcalde.
- Certificado de medidas correctivas del alcalde.
- Certificado REDAM.
- Compromiso anticorrupción.
- Constancia consulta portal anticorrupción de Colombia – PACO
- Declaración de NO lavado de activos, ni financiación del terrorismo
- Declaración de NO multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.
- Certificado de inhabilidades, prohibiciones y conflictos de intereses del alcalde.
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del alcalde.
- Soporte pago seguridad social.
- Certificado de parafiscales.
- Certificado bancario de la cuenta Maestra.
- RUT alcalde y Municipio.
- Cedula del representante legal.
- Facultades para contratar.
- Acta de posesión del alcalde.

Cordialmente,

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde Municipal

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jéssica Alejandra Ríos Tirado	Andrés Camilo Urrea Castro	Andrés Camilo Urrea Castro
Contratista PAE.	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura